

Wid. 22007/1-780 (Instrucciones printed on the back of the schedule)

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980 - DECRETO N° 2781/79

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO

Señor Censista: Su tarea se verá facilitada si tiene en cuenta estas indicaciones de carácter general.

DEFINICIONES BASICAS

VIVIENDA

Es cualquier albergue fijo o móvil, que ha sido construido o adaptado para alojar personas. Una casa, un departamento, una casa rodante, una pieza de inquilinato, un rancho, un hospital, un cuartel, son viviendas.

HOGAR CENSAL

Es la persona o conjunto de personas, parientes o no, que ocupan una misma vivienda.

JEFE DE HOGAR

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

RECOMENDACIONES

1. Confeccione un cuestionario para cada vivienda.
2. Corresponde censar en cada vivienda a **TODAS** las personas que pasaron en ella la noche anterior al día del censo, o que estando ausentes retornaron esa mañana. Incluya a todos los nacidos antes y a los fallecidos después de la cero hora del día del censo.
3. Al llenar este cuestionario:
 - Use **EXCLUSIVAMENTE LAPIZ NEGRO N° 2**.
 - Rellene las celdillas (☐) completamente (■) sin exceder sus límites. **NO** marque con cruz (X), tilde (✓), etc.
 - Donde deba escribir hágalo con letra de imprenta en forma clara y prolija, sin invadir los espacios de las celdillas.
 - Si debe corregir una marca, borre **CUIDADOSA** y **COMPLETAMENTE** con goma para lápiz.
 - Marque **UNA** y **SOLO UNA** alternativa en cada pregunta.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

A. UBICACION GEOGRAFICA

En este apartado del cuestionario usted debe consignar la ubicación de la vivienda a censar en el territorio nacional y en la organización censal. Esta información deberá constar en **TODOS** los cuestionarios que utilice.

- Rellene **PREVIAMENTE**, antes de iniciar su recorrido, en todos los cuestionarios que ha recibido, las celdillas correspondientes a Departamento, Fracción, Radio y Segmento cuya numeración le será proporcionada por su Jefe de Radio.
- Las celdillas correspondientes a **VIVIENDA**, deberá completarlas marcando 01 en el cuestionario que utilice para censar la primera vivienda, 02 en la segunda y así sucesivamente hasta terminar con todas las viviendas que encuentre en su segmento.
- Si para censar una vivienda debe usar más de un cuestionario, deberá repetir el mismo número de vivienda en todos los que utilice marcando la celdilla "Es continuación de otro cuestionario" ubicada en la parte superior del cuestionario.
- Escriba la **LOCALIZACION DE LA VIVIENDA** en el espacio destinado al efecto.

B. VIVIENDA

1. Ocupación

Rellene la celdilla correspondiente. Si está deshabitada de por finalizada la entrevista.

2. Clase

- **Vivienda particular** es aquella ocupada por una persona o grupo de personas, parientes o no, que conviven bajo un régimen doméstico común.

- **Vivienda colectiva** es aquella ocupada por un grupo de personas bajo un régimen no familiar, por razones militares, trabajo, de salud, disciplina, religión, etc. Son viviendas colectivas los hoteles, pensiones, cuarteles, hospitales, cárceles, etc.

C. POBLACION;

A fin de no omitir personas en el hogar, anote en primer término nombre y apellido del jefe y continúe luego con el de los demás miembros del hogar, en el siguiente orden: cónyuge del jefe, hijos solteros, hijos casados y sus familias, otros parientes y otros parientes.

A continuación marque para cada uno de ellos las respuestas correspondientes.

PARA TODAS LAS PERSONAS.

1. ¿Cuál es su parentesco o relación con el jefe del hogar?

Cada hogar deberá tener necesariamente un jefe. En caso de que por ausencia el jefe no corresponda ser censado en ese hogar otro miembro deberá ocupar su lugar (esposa, hijo mayor, hermano, etc.) y las relaciones de parentesco se establecerán con respecto al reemplazante.

En los hogares colectivos no se marcará esta pregunta.

3. ¿Cuál es su edad?

Consigne la edad en años cumplidos a la fecha del censo. Rellenar los números correspondientes consignando en la primera columna las decenas y en la segunda las unidades. En todos los casos deberá utilizar ambas, rellenando un número en cada una.

Para los menores de un año marque 00. Para los menores de diez años marque 01, 02, 03, etc. Para los mayores de noventa y nueve marque 99.

Ejemplos:

Si una persona tiene 8 años cumplidos

0 0

1 1

2 2

3 3

4 4

5 5

6 6

7 7

8 8

9 9

Si una persona tiene 41 años cumplidos

0 0

1 1

2 2

3 3

4 4

5 5

6 6

7 7

8 8

9 9

4. ¿Dónde nació?

Países limítrofes son: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La Capital Federal debe considerarse como una provincia.

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS.

5. ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educacional?

Se entiende por asistencia escolar la concurrencia a un establecimiento público o privado de enseñanza oficial.

Al finalizar controle si ha incluido a todas las personas que corresponde censar en ese hogar y verifique, que para cada una de ellas ha anotado toda la información pertinente.

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980 - DECRETO N° 2781/79
ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO

C. POBLACION

A fin de no omitir personas en el hogar, anote en primer término los datos del jefe y continúe luego con los de los demás miembros del hogar, en el siguiente orden: cónyuge del jefe, hijos solteros, hijos casados y sus familias, otros parientes y otros no parientes.

PARA TODAS LAS PERSONAS.

1. ¿Cuál es su parentesco o relación con el jefe del hogar?

Cada hogar deberá tener necesariamente un jefe. En caso de que por ausencia el jefe no corresponda ser censado en ese hogar, otro miembro deberá ocupar su lugar (esposa, hijo mayor, hermano, etc.) y las relaciones de parentesco se establecerán con respecto al reemplazante.

En los hogares colectivos no se marcará esta pregunta.

3. ¿Cuál es su edad?

Consigne la edad en años cumplidos a la fecha del censo. Rellene los números correspondientes consignando en la primera columna las decenas y en la segunda las unidades. En todos los casos deberá utilizar ambas, rellenando un número en cada una.

Para los menores de un año marque 00. Para los menores de diez años marque 01, 02, 03, etc. Para los mayores de noventa y nueve marque 99.

Ejemplos:

Si una persona tiene 8 años cumplidos	Si una persona tiene 41 años cumplidos
0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/>
1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/>
2 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
3 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
4 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	4 <input checked="" type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>
5 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>
7 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/>	7 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/>
8 <input type="checkbox"/> 8 <input checked="" type="checkbox"/>	8 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/>
9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>

4. ¿Dónde nació?

Países limítrofes son: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
La Capital Federal debe considerarse como una provincia.

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS.

8. ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educacional?

Se entiende por asistencia escolar la concurrencia a un establecimiento público o privado de enseñanza oficial.

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS Y MAS.

10. ¿Qué hizo durante la semana pasada?

Las preguntas están referidas a la actividad desarrollada durante el período comprendido entre el lunes y el domingo de la semana anterior al día del censo. Hágalas en el orden en que están indicadas.

11. ¿Cuál es la ocupación, oficio o clase de trabajo que realiza?

Anote el nombre de la ocupación dando una idea precisa como en los ejemplos que figuran en la pregunta. Evite denominaciones imprecisas como peón, ayudante, etc.

En aquellos casos en que se ejerza más de una ocupación deberá indicarse aquella que el censado considera como principal.

13. a) El establecimiento en que trabaja, ¿es principalmente . . . ?

Si el establecimiento es industrial y comercial indique la actividad principal del mismo.

13. b) ¿A qué se dedica o qué produce principalmente ese establecimiento?

Anote el nombre de la actividad dando una idea precisa como en los ejemplos que figuran en la pregunta. Evite denominaciones imprecisas como comercio, oficina, casa Fénix, etc. En el caso de actividades unipersonales realizadas por cuenta propia (profesionales, técnicos, artesanos, etc.) deberá indicarse aquí el tipo de actividad que desarrolla.

13. c) ¿El establecimiento en el que trabaja tiene . . . ?

Debe considerarse el número total de personas que trabajan en el establecimiento incluyendo patrón, socios, miembros de la familia del propietario, etc.

Para todas las personas que trabajan o estudian.

14. ¿Dónde está ubicado el lugar donde trabaja o estudia?

Si la respuesta corresponde a las dos primeras alternativas, límitese a rellenar la celdilla; si la respuesta es "A más de 10 cuadras", marque la celdilla y complete el resto de los datos solicitados. Debe incluirse aquellas personas que no habiendo trabajado tenían empleo.

Si una persona trabaja y estudia indique el dato referido a su lugar de trabajo.

PARA LAS MUJERES DE 14 AÑOS Y MAS.

16. ¿Ha tenido hijos nacidos vivos?

Si la respuesta es "No" o "Ignorado" de por finalizada la entrevista.

Si la respuesta es "Sí", deberá indicar en las preguntas siguientes cuántos hijos nacidos vivos tuvo, cuántos de ellos están vivos a la fecha del censo, y cuántos nacieron desde el 22 de octubre de 1979.